

Debido a la pandemia por Coronavirus y la cuarentena vigente en la comuna, el Departamento de SaludQuillota, dependiente de la Municipalidad de Quillota, implementó un sistema de inscripción en terreno para no exponer a nuestros usuarios y usuarias al riesgo de contagios.

Según explicó Viviana Arancibia Cantillana, jefa de Área Admisión Comunal de SaludQuillota, la iniciativa forma parte de las acciones para evitar la propagación del Covid-19 a nivel local.

Anuncio Patrocinado

El sistema contempla una modalidad de atención remota a través de correos electrónicos y telefonía celular. De este modo, las personas que necesitan realizar el trámite de inscripción para atenderse en los centros de la red SaludQuillota o que deban regularizar sus antecedentes de previsión, por estar cesantes u otros motivos, deben enviar sus datos a los correos electrónicos:

viviana.arancibia@saludquillota.cl



WAM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**

A woman with blonde hair is shouting into a megaphone, with pink and blue smoke or light effects around her. The background is dark.

luis.aranguiz@saludquillota.cl

En el correo electrónico se debe indicar claramente el nombre, RUT, número de teléfono celular (o contacto) y domicilio de la persona que realiza el trámite.

Para dudas y consultas también se habilitó el número **+569 94425958**, para que profesionales de SaludQuillota puedan tomar contacto con los usuarios y coordinar la atención en sus domicilios y orientación sobre los documentos que deben tener al momento que el funcionario de SaludQuillota visite el domicilio.

¿Quiénes pueden inscribirse?

Las personas que no estén afiliados al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) por carecer de recursos o porque sus ingresos no son suficientes para cotizar, es decir, son menores al ingreso mínimo imponible. También tienen derecho a inscribirse para ser atendidos en los centros de salud municipal los trabajadores que, al término del período de su Subsidio de Cesantía o Seguro de Desempleo, no cuentan con una nueva fuente laboral.

Para las personas que fueron cotizantes de isapres y están desempleadas, y deseen inscribirse en nuestros Centros de Salud, deben tener su finiquito, carta de desafiliación de isapre, comprobante de término del Seguro de Cesantía, más un comprobante de domicilio que acredite que vive en Quillota.

El trámite de inscripción per cápita permite a las personas afiliadas a Fonasa atenderse en los establecimientos de atención primaria municipal de la comuna de Quillota y por ello se requiere que su domicilio o lugar de trabajo corresponda a esta ciudad.

El Centro de Salud en que usted se inscriba le prestará las acciones de salud que correspondan a dicho nivel, y será el responsable del seguimiento de su estado de salud.

y tú, ¿qué opinas?